

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.376 – 2024
Nombre del Contratista: ANDRÉS FELIPE CABALLERO CHAVES
Periodo informe: DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.
Supervisor: SANDRA MÓNICA ACOSTA GARCÍA
Área perteneciente: Subdirección Jurídica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación- MHCP, en los términos del mandato conferido, así como brindar acompañamiento jurídico en los asuntos que le sean asignados.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias.

Avance: Con el inicio de este periodo de ejecución contractual se continuó ejerciendo la defensa técnica jurídica de los procesos asignados a mi cargo. Se radicaron las siguientes actuaciones:

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA		
ORACLE	DEMANDANTE	OBSERVACIONES
14051	AMPARO OSORIO NARVAEZ	27/11/2024: Se enviaron poder y alegatos

PODERES		
ORACLE	DEMANDANTE	OBSERVACIONES
13717	LUZ STELLA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	21/11/2024
16900	EMILIO PADUA	22/11/2024
14784	MARTHA PUMALPA TULCAN	26/11/24
16574	SAMUEL CADAVID PUENTES	27/11/24
14984	ANGELICA YOLANDA ROBAYO LATORRE	27/11/24
16408	JORGE ALBERTO VILLAMIL CANTOR	29/11/24

AUDIENCIAS

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 2 de 6

ORACLE	DEMANDANTE	OBSERVACIONES
13717	LUZ STELLA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	21/11/2024: Sin embargo la audiencia no fue celebrada por problema de conexión del Juzgado
16900	EMILIO PADUA	22/11/2024: Sin embargo la audiencia no fue celebrada por problema de conexión del Juzgado
14784	MARTHA PUMALPA TULCAN	26/11/24: Sin embargo la audiencia no fue celebrada por problema de conexión del Juzgado
16574	SAMUEL CADAVID PUENTES	27/11/24: En audiencia fue otorgado término para someter al Comité de Conciliación el caso
14984	ANGELICA YOLANDA ROBAYO LATORRE	27/11/24: Agotada audiencia Art. 77
16408	JORGE ALBERTO VILLAMIL CANTOR	29/11/24: Agotada Audiencia Art. 80 con sentencia desfavorable

2. Efectuar de manera periódica, la revisión de los procesos que le sean asignados e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos.

Avance: Durante este periodo se realizó la revisión del inventario de los procesos entregados desde el inicio de ejecución de la relación contractual, junto con aquellos asignados recientemente, continuando con la gestión de depuración de mi base de datos; del mismo modo se continúa actualizando estado y etapa procesal correspondiente.
3. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance: Todas las comunicaciones remitidas a los Despachos Judiciales y Altas Cortes son enviadas a través del buzón de notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co, canal de comunicación oficial de la entidad, con copia a correo@certificado.4-72.com.co para recibir certificación de prueba de entrega del correo enviado y con ello mitigar riesgo alguno.
4. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que se le encomienden, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica establecidos por el Comité de Conciliación y defensa judicial de la Entidad.

Avance: En el presente periodo de ejecución del presente contrato se efectuaron las actuaciones pertinentes a fin de evitar vencimiento de términos.
5. Comunicar oportunamente los fallos judiciales a las áreas misionales, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables,

que la modifiquen o deroguen.

- 6.** Atender Proyectar y tramitar respuesta a las actuaciones que le sean asignados, ya sea en la interposición o atención de recursos o medios de impugnación, revocatorias directas, acciones de tutelas, incidentes de desacato, derechos de petición, consultas, conceptos y demás acciones que competen a la dependencia, ajustadas a la Constitución y a la Ley.

Avance: Durante este periodo no fueron asignados requerimientos o acciones de tutela.

- 7.** Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el supervisor del contrato.

Avance: Durante la ejecución contractual se ha cumplido con todas y cada una de las asignaciones de comparecencia a audiencias entre otros requerimientos ligados a la representación judicial de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

AUDIENCIAS		
ORACLE	DEMANDANTE	OBSERVACIONES
13717	LUZ STELLA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	21/11/2024: Sin embargo, la audiencia no fue celebrada por problema de conexión del Juzgado
16900	EMILIO PADUA	22/11/2024: Sin embargo, la audiencia no fue celebrada.
14784	MARTHA PUMALPA TULCAN	26/11/24: Sin embargo, la audiencia no fue celebrada.
16574	SAMUEL CADAVID PUENTES	27/11/24: En audiencia fue otorgado término para someter al Comité de Conciliación el caso
14984	ANGELICA YOLANDA ROBAYO LATORRE	27/11/24: Agotada audiencia Art. 77
16408	JORGE ALBERTO VILLAMIL CANTOR	29/11/24: Agotada Audiencia Art. 80 con sentencia desfavorable

- 8.** Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, con el propósito que el Comité defina la procedencia del ejercicio de la Acción de Repetición.

Avance: En el presente periodo de ejecución del presente contrato no se presentaron fichas de conciliación ante el Comité de Conciliación.

- 9.** Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que se le asignen, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

Avance: Se están realizando las actualizaciones y registros que corresponden en las plataformas habilitadas con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales descritas de manera previa y aprobadas por el gestor.

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	4 de 6
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

10. Proyectar y tramitar dentro del término establecido, los actos administrativos para dar cumplimiento a condenas impuestas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, efectuando cuando sea necesario, las liquidaciones a que haya lugar, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes.

Avance: En el presente periodo de ejecución del presente contrato se presentaron derechos de petición con el fin de aclarar las cuantías a cobrar valores por concepto de costas procesales.

11. Recopilar, clasificar y analizar las sentencias, doctrina y normativa jurídica, para alimentar la base de datos de la relatoría de la Subdirección Jurídica, conforme a los lineamientos establecidos y a los temas de su competencia y/o los que le sean asignados.

Avance: En el presente periodo de ejecución del presente contrato se efectuaron las actividades como asistencias a audiencias donde se analiza la normativa jurídica pertinente.

12. Proyectar, sustentar y presentar el escrito contentivo de la respuesta de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.

Avance: En el presente periodo de ejecución del presente contrato no se corrió traslado por parte de los Despachos Judiciales de recursos extraordinarios.

13. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

Avance: Durante el periodo de ejecución se ha realizado la lectura del libro Problemas Actuales de Seguridad Social: Los Bonos Pensionales del auto Fernando Castillo Cadena.

- El ocho de noviembre de 2024 asistí a capacitación de Comité de Conciliación.
- El 12 de noviembre de 2024 asistí a capacitación *“Inducción Subdirección Jurídica”*.
- El 13 de noviembre de 2024 asistí a capacitación de la plataforma Ekogui.
- El 14 de noviembre de 2024 asistí a capacitación *“Inducción reparto”*.
- El 14 de noviembre de 2024 asistí al recorrido institucional.
- El 15 de noviembre de 2024 asistí a capacitación *“Inducción elaboración actos administrativos – pago obligaciones.”*
- El 19 de noviembre de 2024 asistí a capacitación *“SIED”*
- El 20 de noviembre de 2024 asistí a capacitación *“Tips temas bonos pensionales audiencias”*

Código: Apo.4.1.Fr.16**Fecha:** 22-03-2019**Versión:** 3**Página:** 5 de 6

➤ El 21 de noviembre de 2024 asistí a capacitación de la plataforma Litigando.

14. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- a.** Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.

Avance: El presente informe es evidencia del cumplimiento de esta obligación.

- b.** Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.

Avance: En el presente periodo de ejecución del presente contrato se reportó la asistencia a tres audiencias judiciales.

- c.** Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia — favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

Avance: En el presente periodo de ejecución del presente contrato no se presentaron y/o realizaron los respectivos reportes.

- d.** Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.

Avance: El informe final de actividades se presentará al finalizar el periodo contractual correspondiente.

- e.** Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.



FIRMA CONTRATISTA
ANDRÉS FELIPE CABALLERO CHAVES
C.C. No. 1.032.358.243

Código: Apo.4.1.Fr.16**Fecha:** 22-03-2019**Versión:** 3**Página:** 6 de 6

_____ En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR
SANDRA MÓNICA ACOSTA GARCÍA